

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP. 2018-00321-00

ACCIONANTE: BLANCA IDA TORRES BAYONA

ACCIONADOS: AFP PORVENIR S.A. Y OTROS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la sentencia proferida por el Juzgado FUE CONFIRMADA, en todas sus partes por el Honorable Tribunal superior-Sala Laboral-, de este Distrito Judicial. Hay costas por liquidar. Para proveer.

Cúcuta, Diciembre 1 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO:

Cúcuta, Diciembre primero de dos mil veintitrés.

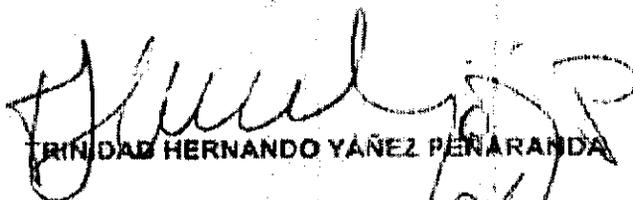
Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia de septiembre once de dos mil veintitrés.

Estimase el valor de las Agencias en Derecho en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOSMCTE (\$ 200.000,00) a favor de cada una de las demandadas y a cargo de la parte demandante.

Por Secretaria efectúese la correspondiente liquidación de costas.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.